

La ley es muy clara sobre los pluris, subraya Zaldívar

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras ser nombrado integrante del próximo equipo de trabajo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, sostuvo que “la Constitución es muy clara, las reglas del juego estaban en el conocimiento de todas y todos antes de iniciar el proceso electoral”.

Ante las advertencias de los partidos de oposición por una supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para la próxima Legislatura por la asignación de legisladores plurinominales para la Cámara de Diputados y el Senado, Zaldívar cuestionó que haya quienes piden a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que “interpreten” la Carta Magna.

Desde 1996 existe la legislación en la materia

Tras explicar que la legislación en la materia parte desde 1996, recordó que en 2000 y 2007 se reformó la Constitución, y “se revisaron las coaliciones. En esa ocasión no se tocó el tema del límite a la sobrerrepresentación, así ha venido ocurriendo, así sucedió en 2018”.

En conferencia de prensa realizada junto con la próxima mandataria, indicó que, aunque haya quienes piden a los consejeros interpretar la Constitución en su espíritu, “cuando hay una regla... esa norma es de aplicación estricta y no cabe otro método interpretativo. El precepto está en la Constitución, el constituyente así lo quiso. Así pusieron las reglas el PRI y el PAN. El presidente López Obrador presentó el plan A, plan B, plan C, ninguno les gustó. Ahora son sus propias reglas”.

Al pedir que se respete la Constitución, subrayó: “¿No decían que el INE no se toca?”

El ex ministro, quien será parte del próximo gabinete federal como coordinador general de Política y Gobierno, confió en que el INE aplicará las leyes en este caso y “cumplirá su trabajo”.

La regla es la aplicación estricta y no cabe otra interpretación

